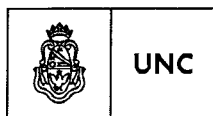




FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0045184/2018

Córdoba, 11 OCT 2018

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Cr. Dante Terreno por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Sistema de Información Contable V, en lo referente a la calificación del alumno Alexis Guillermo Girotti;

Y CONSIDERANDO:

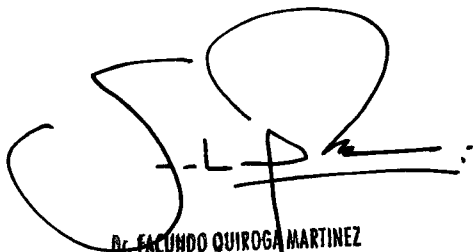
Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 6, indica que el alumno Alexis Guillermo Girotti figura con una calificación de 2 (dos) en el Acta de Examen N° 058 Libro N° 411 de fecha 14 de febrero de 2018 de la materia Sistema de Información Contable V;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Cr. Dante Terreno a rectificar el Acta de Examen N° 058 Libro N° 411 de fecha 14 de febrero de 2018 de la materia Sistema de Información Contable V, en la cual el alumno Alexis Guillermo Girotti (Legajo N° 33881357) deberá figurar como Ausente.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.

  
Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

  
Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°  
MA

1285